




CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	FACULTAD DE ODONTOLOGIA
II.- La identificación del documento:	5 actas de consejo técnico: 3 actas consistentes de dos hojas y 2 actas consistentes de 4 hojas, correspondientes al periodo abril-junio 2020
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	NOMBRES, MATRÍCULAS ESCOLARES, DIAGNÓSTICOS MÉDICOS O CALIFICACIONES.
IV.- Fundamento legal y motivación	Por ser considerado como información confidencial de conformidad con el artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo séptimo, Fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de versiones públicas y Artículo 6, fracción VIII, 45 y 83, fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de datos Personales de la Universidad Veracruzana. de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP
V.- Firma autógrafa del titular:	 DR. VICTOR MANUEL QUIRARTE ECHAVARRÍA DIRECTOR
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	acta de fecha 28 de octubre de 2021 de la sesión 55/2021
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-



En la ciudad de Minatitlán, Ver., siendo las 13:00 horas del día dieciocho de junio del año dos mil veinte, reunidos vía uv zoom los integrantes del H. Consejo Técnico Mtro. Juan Antonio Castañeda Felgueroso, Director, C.D. Víctor Manuel Quirarte Echavarría, Secretario, C. D. Lucia del Carmen Sánchez Matus, Consejero Maestro, Dra. María Isabel Ramírez Prado Representante Maestro, Dra. Clara Elena Baltazar Díaz, Representante Maestra, C.D. Luis Renán Rodríguez Pérez, Representante Maestro, Vanessa Stephania Méndez Romero, Consejera Alumna, integrantes del Consejo para atender las siguientes solicitudes:

Primero: La alumna [REDACTED] con matrícula [REDACTED] solicita la baja de la EE **Prostodoncia removible NRC 41440 y operatoria dental III con NRC 49901**, debido a que no realizó ninguna práctica clínica cuando las clases eran presenciales, por lo que considera que no tuvo la suficiente capacitación para atender a algún paciente. Analizando su caso siendo empáticos por la situación actual, además para no afectar su trayectoria escolar este CT tiene a bien autorizar las bajas solicitadas. -----

Segunda: El alumno [REDACTED] con matrícula [REDACTED] solicita la baja temporal de la EE de **Odontogeriatría con NRC 49859**, debido a la contingencia tuvo que trabajar para satisfacer sus necesidades básicas y de vivienda, por lo que se vio afectado en sus actividades en esta EE ya que sus jornadas laborales eran con horarios mixtos y agotadores. Analizando su caso siendo empáticos por la situación actual, además para no afectar su trayectoria escolar este CT tiene a bien autorizar las bajas solicitadas. -----

Tercera: La alumna [REDACTED] con matrícula [REDACTED] solicita la baja **extemporánea del periodo febrero-julio 2020** ya que, debido a cuestiones económicas y personales, tuvo que regresar a su ciudad natal para pasar la contingencia, lugar en el cual no cuenta con ninguna herramienta para cumplir correctamente con los proyectos y tareas de dicho periodo en línea como Wifi y computadora. Analizando su caso siendo empáticos por la situación actual, además para no afectar su trayectoria escolar este CT tiene a bien autorizar las bajas solicitadas. -----

Cuarta: El Alumno [REDACTED] con matrícula [REDACTED] solicita la baja extemporánea de las EE **Exodoncia con NRC 38225, endodoncia con NRC 41405, Operatoria dental II con NRC 41436, Odontopediatría con NRC 73996 y Odontología Social con NRC 85263** por motivo de falta de tiempo relacionada a responsabilidades de trabajo para solventar los gastos del hogar, y por la necesidad de desarrollar habilidades clínicas, aspectos que debido a la contingencia no fue posible adquirir, por lo que considera que repetir esas EE. Analizando su caso siendo empáticos por la situación actual, además para no afectar su trayectoria escolar este CT tiene a bien autorizar las bajas solicitadas. -----

Quinta: La alumna [REDACTED] con matrícula [REDACTED] solicita la baja temporal extemporánea de las EE **Prostodoncia Removible con NRC 41440 y Operatoria Dental III con NRC 49901** debido a que antes de la cancelación de las clases, no pudo realizar ninguna actividad clínica que se requieren en esas experiencias y con las clases en línea ha podido aprender bien en las teoría, con lo cual no se siente capacitada para terminar en línea. Analizando su caso siendo empáticos por la situación actual, además para no afectar su trayectoria escolar este CT tiene a bien autorizar las bajas solicitadas. -----

Sexta: La alumna [REDACTED] con matrícula [REDACTED] solicita la baja temporal extemporánea de las EE **Prostodoncia Removible con NRC 41440 y Operatoria Dental III con NRC 49901** debido a que antes de la cancelación de las clases, no pudo realizar ninguna actividad clínica que se requieren en esas experiencias y con las clases en línea ha podido aprender bien en las teoría, con lo cual no se siente capacitada para terminar en línea. Analizando su caso siendo empáticos por la situación actual, además para no afectar su trayectoria escolar este CT tiene a bien autorizar las bajas solicitadas. -----

Séptima: El alumno [REDACTED] con matrícula [REDACTED] solicita la baja temporal extemporánea de la EE **Prostodoncia total con NRC 41441**, debido a la situación actual no se lograron realizar las prácticas clínicas y de laboratorio indispensables para el desarrollo de la misma EE, por lo que considera no tener las capacidades para atender a un paciente sin el conocimiento práctico debido, es por ello que solicita la baja. Analizando su caso siendo empáticos por la situación actual, además para no afectar su trayectoria escolar este CT tiene a bien autorizar las bajas solicitadas. -----


Octava: La alumna [REDACTED] con matrícula [REDACTED] solicita la baja temporal extemporánea de la EE **Experiencia Receptional con NRC 50933** ya que por motivos personales y de salud mental, no cuenta



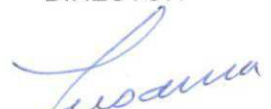
con el tiempo necesario para terminar en la fecha establecida. Analizando su caso siendo empáticos por la situación actual, además para no afectar su trayectoria escolar este CT tiene a bien autorizar las baja solicitada.--
Novena: El alumno ~~REVISADO~~ con matrícula ~~REVISADO~~ solicita la baja temporal extemporánea de la **EE Habilidades del pensamiento con NRC 89304**, debido a la contingencia se le ha complicado asistir a las clases virtuales, además sus horarios laborales, donde se desempeña un labor para sustento de su carrera le afecta en la participación de la clase y por lo tanto no cumplirá con éxito el objetivo esperado. Analizando su caso siendo empáticos por la situación actual, además para no afectar su trayectoria escolar este CT tiene a bien autorizar las baja solicitada.

Decima: El Alumno ~~REVISADO~~ con matrícula ~~REVISADO~~ solicita la baja extemporánea de la **EE Operatoria Dental I con NRC 38553** debido a que durante la contingencia que estamos pasando actualmente (COVID-19), no le fue posible conseguir los materiales solicitados o no había existencia en los deósitos, por lo que no podía realizar algunas prácticas. Analizando su caso siendo empáticos por la situación actual, además para no afectar su trayectoria escolar este CT tiene a bien autorizar las baja solicitada.

Decima onceava: La alumna ~~REVISADO~~ con matrícula ~~REVISADO~~ solicita la baja extemporánea de la EE de Anestesiología con NRC 37902 debido a la contingencia actual y que es una EE práctica considera que de manera virtual no obtendrá los conocimientos esperados y prefiere cursarlas cuando haya finalizado la contingencia es decir el próximo semestre. Analizando su caso siendo empáticos por la situación actual, además para no afectar su trayectoria escolar este CT tiene a bien autorizar las baja solicitada.--
No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la reunión siendo las 13:40 horas del día en su fecha, firmando al calce los que en ella intervinieron.


MTRO. JUAN ANTONIO CASTAÑEDA
FELGUEROSO
DIRECTOR


C.D. VICTOR MANUEL QUIRARTE
ECHAVARRIA
SECRETARIO DE LA FACULTAD


C.D. LUCIA DEL CARMEN SANCHEZ MATUS
CONSEJERO MAESTRO


DRA. CLARA ELENA BALTAZAR DIAZ
REPRESENTANTE MAESTRO


DRA. MARÍA ISABEL RAMÍREZ PRADO
REPRESENTANTE MAESTRO


C.D. LUIS RENAN RODRIGUEZ PEREZ
REPRESENTANTE MAESTRO


VANESSA STEPHANIA MENDEZ ROMERO
CONSEJERA ALUMNA

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 5.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 6.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 7.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 8.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 9.- ELIMINADO Matrícula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP
- 10.- ELIMINADO Matrícula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP
- 11.- ELIMINADO Matrícula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP
- 12.- ELIMINADO Matrícula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP
- 13.- ELIMINADO Matrícula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP
- 14.- ELIMINADO Matrícula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP
- 15.- ELIMINADO Matrícula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP
- 16.- ELIMINADO Matrícula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad

FUNDAMENTO LEGAL

con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

17.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

18.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

19.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

20.- ELIMINADO Matrícula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

21.- ELIMINADO Matrícula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

22.- ELIMINADO Matrícula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."